

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de México** (COLMEX) fue de 773,724.3 miles de pesos, cifra superior en 6.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gastos Corriente (4.3%) y Gasto de Inversión no se asignaron recursos originalmente, sin embargo, se ejercieron recursos por 16,214.6 miles de pesos.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 4.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 19.8% respecto al presupuesto aprobado, esto es debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ Ampliaciones al presupuesto derivadas del incremento salarial al personal docente, mando, administrativo y de confianza, promociones y reclasificaciones académicas.
  - ❖ El apoyo otorgado por el sector con la finalidad de cubrir el déficit de servicios personales y medidas salariales de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 27.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 7.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - De los recursos fiscales se recibieron transferencias de recursos del capítulo de Servicios Generales por 2.3% del presupuesto aprobado, que permitieron la adquisición de acceso a consulta de las bases de datos y revistas digitales especializadas en ciencias sociales y humanidades, reforzando las actividades de docencia e investigación; a su vez dar suficiencia para seguir otorgando el servicio de comedor a la comunidad institucional formada por estudiantes, académicos investigadores y personal de apoyo.
    - De los recursos fiscales se realizó una transferencia de recursos al gasto Inversión Física por 0.2% del presupuesto aprobado para apoyo en el desarrollo de proyectos de inversión.
    - De los recursos propios se presentó un presupuesto pagado menor en 66.5% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior se debió a la falta de captación de los proyectos de investigación financiados por aportantes nacionales e internacionales. De la misma forma se llevó a cabo la implementación de las medidas de austeridad reduciendo a las partidas de gasto el 30% conforme a lo señalado en el numeral 10 del memorándum del tres de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue menor en 29.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente a lo siguiente:
    - De los recursos fiscales, se realizaron transferencias de recursos equivalentes al 2.3% del presupuesto aprobado al capítulo de Materiales y suministros que apoyaron la operación de partidas estratégicas.
    - De los recursos fiscales, se transfirieron recursos equivalentes al 7.7% del presupuesto aprobado al capítulo Bienes muebles e inmuebles para otorgar suficiencia a los proyectos de inversión “Fortalecimiento del esquema de seguridad informática” y “Fortalecimiento de la red de almacenamiento SAN”.

- De los recursos fiscales, se registró una reducción equivalente al 0.01% del presupuesto aprobado, debido a reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre.
  - De los recursos propios se presentó un presupuesto pagado menor en 65.4% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior se debió a la falta de captación de los proyectos de investigación financiados por aportantes nacionales e internacionales. De la misma forma se llevó a cabo la implementación de las medidas de austeridad reduciendo a las partidas de gasto el 30% y 50% conforme a lo señalado en el numerales 10, 11 y 12 del memorándum del tres de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- En **Subsidios**, se observó un menor presupuesto pagado de 5.2% con respecto al aprobado que se explica con lo siguiente:
- ❖ De los recursos fiscales se registró una ampliación lo que representó un incremento de 73.3% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior, permitió que El COLMEX estuviera en posibilidad de complementar el costo del cierre anual del Programa de Becas; otorgando un mayor número de becas para la continuidad, titulación, investigación y movilidad estudiantil. Se mantuvo en 100.0% la eficiencia terminal en cada nivel educativo, incrementando la tasa de transición entre un nivel educativo y otro, así como, asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los estudiantes de licenciatura, posgrado y becarios de investigación.
  - ❖ De los recursos propios se registró un menor presupuesto pagado en 55.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a la falta de captación de los proyectos financiados por aportantes nacionales e internacionales.
- En **Otros de Corriente** no se realizaron gastos, ya que no se asignaron recursos en el presupuesto.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, pero se lograron hacer transferencias de otros capítulos equivalentes al 2.1% respecto al total del pagado, y la aplicación de los recursos se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 10.9% con relación al presupuesto modificado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
- ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el presupuesto pagado fue 13,358.4 miles de pesos, y se integra conforme a lo siguiente:
    - De los recursos fiscales se realizó una adecuación presupuestaria para transferir recursos de los capítulos de *Materiales y Suministros* y de *Servicios Generales* equivalentes al 1.7% del presupuesto aprobado para apoyar los programas de inversión, para la sustitución de la infraestructura de la red de almacenamiento con equipos más actuales y mayor capacidad de almacenamiento, así como, para garantizar la confiabilidad y seguridad de los sistemas de información para la contención de ataques informáticos, el presupuesto pagado inferior en 6.7% con respecto al modificado; esto se debió a una reducción de recursos no utilizados en el mes de diciembre.
    - De los recursos propios se realizó una adecuación del capítulo de *Servicios Generales* para apoyar los programas de inversión asociados a los proyectos de investigación equivalentes al 7.9%; se observó un gasto pagado menor en 31.1% con respecto al modificado. Lo anterior es debido a una disminución en la captación de ingresos propios.
  - ❖ En **Inversión Pública** no se presupuestaron recursos originalmente, por lo que se realizó una transferencia de recursos del capítulo *Servicios Generales* equivalentes al 4.3% del presupuesto original aprobado de ingresos propios. Lo anterior, permitió dar suficiencia al proyecto de inversión ampliación del comedor general de El COLMEX con el cual se logró ampliar en 100m<sup>2</sup> de superficie con la finalidad de que la institución se encuentre en posibilidades de atender a un promedio de 80

comensales más por turno, previendo las necesidades actuales de los usuarios. Como resultado de las acciones realizadas ahora se cuenta con lugares disponibles en el comedor general, evitando accidentes por la saturación en los pasillos y eliminando los tiempos de espera para encontrar mesas disponibles. Se observó un gasto pagado menor en 7.5% con relación a las transferencias realizadas. Lo anterior es debido a que el presupuesto modificado fue menor en relación al presupuesto ejercido por concepto del contrato adjudicado de obra pública.

- En el rubro **Otros de Inversión Física**, no se realizaron gastos, ya que no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no se realizaron gastos, ya que no se asignaron recursos en el presupuesto.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2019 El COLMEX ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Gobierno*. La primera comprende la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, la segunda considera la **función Educación** y la tercera comprende la **función Coordinación de la Política de Gobierno**.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró la mayor parte de los recursos ejercidos, observando el 83.9% del presupuesto total pagado; lo que represento un presupuesto pagado mayor en 6.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de Investigación Científica.
  - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función, El COLMEX desarrolló investigación en las áreas de humanidades y las ciencias sociales apoyando el trabajo de investigadores, de producción editorial, difusión y la realización de actos académicos, financiados con subsidio federal y recursos propios. Lo anterior permitió que el personal académico incrementara las investigaciones desarrolladas en las áreas de ciencias sociales y humanidades con el objetivo de contribuir a la solución de los problemas nacionales, regionales y del orden mundial, así como la colaboración con otras instituciones. Durante el ejercicio los recursos erogados permitieron la difusión de la investigación que realiza El COLMEX; así mismo, se incrementaron los actos académicos los cuales permitieron que los estudiantes y profesores investigadores analizaran y reflexionaran sobre temas actuales con relevancia social, política y cultural. Es importante destacar que a través de esta función se apoyó el desarrollo del Programa de Inversión fortaleciendo el esquema de seguridad informática institucional, así como, de la red de almacenamiento de datos, así mismo, se consiguió dar suficiencia presupuestaria al proyecto de ampliación del comedor, el cual representaba una prioridad institucional debido al incremento de su matrícula estudiantil, lo que generaba conflicto de espacio.
- La **finalidad Desarrollo Social** se erogó el 14.8% del presupuesto total pagado; lo que representó un presupuesto pagado mayor en 4.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
  - ❖ A través de la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función, se atendió con eficacia el servicio de educación Superior y Posgrado, así como el Programa de Becas Institucionales. Durante el ejercicio 2019 se atendió una población estudiantil a nivel licenciatura y posgrado, a través de programas reconocidos por su calidad. De las tres licenciaturas que se imparten en la institución, dos de ellos cuentan con reconocimiento por su calidad ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Con relación a los programas de posgrado cabe destacar que el 100.0% de los programas de posgrado cuentan con registro en el Programa Nacional de Posgrado

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

de Calidad (PNPC), impactando de manera positiva en la formación de recursos humanos de alta calidad académica y estimulando un incremento en la permanencia estudiantil del nivel posgrado.

- A través del Programa de Becas Institucionales, se apoyaron becas para los alumnos de licenciatura, nivel posgrado y de personal académico (Becarios de Investigación).

➤ La **finalidad Gobierno** se erogó el 1.3% del presupuesto total pagado.

❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función, se contribuyó a elevar la transparencia y rendición de cuentas en las operaciones que realiza la institución.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre las contrataciones por honorarios de El COLMEX en 2019.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (Pesos)

| UR           | Descripción de la Unidad Responsable    | Total de Contratos | Presupuesto Pagado <sup>1/</sup> |
|--------------|-----------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| <b>Total</b> |                                         | <b>238</b>         | <b>11,626,048.0</b>              |
| L8K          | El Colegio de México, A.C. <sup>1</sup> | 238                | 11,626,048.0                     |

1/ Considera el presupuesto pagado con recursos propios.

FUENTE: El Colegio de México, A.C.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**  
(Pesos)

| Grupo de Personal                             | Tabulador de Sueldos y Salarios¹ |             | Remuneraciones²          |                     |           |
|-----------------------------------------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|---------------------|-----------|
|                                               | Mínimo                           | Máximo      | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables |           |
|                                               |                                  |             |                          | Efectivo            | Especie   |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)  |                                  |             |                          |                     |           |
| Dirección General o Nivel Equivalente         | 1,640,940.0                      | 1,640,940.0 | 2,086,528.3              |                     |           |
| Dirección General Adjunta o Nivel Equivalente | 972,408.0                        | 972,408.0   | 2,494,989.2              |                     |           |
| Subdirector o Nivel Equivalente               | 653,340.0                        | 653,340.0   | 7,459,977.0              |                     |           |
| Jefe de Departamento o Nivel Equivalente      | 255,588.0                        | 309,840.0   | 9,393,246.0              |                     |           |
| Enlace (grupo P o equivalente)                |                                  |             |                          |                     |           |
| Operativo                                     |                                  |             |                          |                     |           |
| Base                                          | 76,107.0                         | 166,436.4   | 100,653,612.7            |                     | 459,162.7 |
| Confianza                                     | 103,393.2                        | 172,824.0   | 8,032,255.2              |                     |           |
| Categorías                                    | 13,782.0                         | 514,600.8   | 429,299,331.6            |                     |           |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de México, A.C.